GOBIERNO DE CHILE

Carta N° [redacted] / 2010

Santiago, 02 de Junio de 2010

Señor
[redacted]
Presente

Señ[redacted]:

Por medio de la presente cumplo con notificar a usted que a partir del 02 de Julio del año en curso, por necesidades del servicio, se pone término a su convenio, declarado a través del Decreto Exento N° [redacted], totalmente tramitado con fecha 04 de Febrero de 2010.

[redacted]

[redacted]

[redacted]